

## **Recomendaciones caso Francisco**

### **Principales problemas éticos involucrados:**

- Terapia fútil
- Calidad vs. Cantidad de vida
- Muerte digna

### **Recomendaciones**

#### **Terapia fútil**

Aunque en lo concerniente a terapia curativa, en el verdadero sentido de la misma, no existiría para este paciente, sí existe, aunque cruenta la NECESIDAD de recurrir a la intervención quirúrgica en el momento en que se produzca una oclusión intestinal. Es conocido el hecho de que una muerte que acontece como resultado de la deshidratación y desnutrición aguda por falta de tránsito intestinal, más la sintomatología de dolores abdominales intratables por cualquier tipo de terapia farmacológica, hace inevitable y necesaria la terapéutica quirúrgica mínima, derivativa (ostomías) con el objeto principal de calmar el dolor y de permitir, según la altura del tubo digestivo a la que se hubiere realizado, la alimentación que aunque no fuera necesaria para cubrir el gasto calórico, sí da al enfermo la sensación de satisfacción, tan necesaria para obtener junto a otras medidas el efecto de confortabilidad deseado.

#### **Calidad vs. Cantidad de vida**

Considerando la certeza con que el diagnóstico ha sido hecho, en cuanto a su etiología y a su pronóstico, y por ende no teniendo dudas que estamos frente a lo que se considera una “enfermedad terminal”, todo esfuerzo que el equipo tratante debe hacer es en el sentido de lograr “calidad” en el verdadero sentido del concepto considerando la particular y específica situación de este paciente tratando de conocer en la mayor medida posible, a cerca de sus deseos, preferencias, elecciones sobre las cosas que hacen a su mundo cotidiano, pero sin mentir acerca de la finitud de la vida, si es que esta situación se presentare. Los niños saben de estas cuestiones más allá de los que suele suponerse, este punto no es un mera suposición sino que ha sido perfectamente estudiado por el psiquiatra, tan conocido por nosotros, Kubler Ross, respecto a los distintos momentos reactivos (emocionalmente hablando) que hacen a la certeza de aquel que va a morir. De manera que ante la evidencia de esa certeza, lo que debe procurarse es calidad en el tiempo que queda.

#### **Muerte digna**

El concepto de dignidad se basa en aquello de “dar a cada cual aquello que le corresponde”. La cuestión no es nada más ni nada menos que estimar lo que a cada cual le corresponde...

Si esto es así, no es difícil darse cuenta de lo complejo que es saber, porque de eso se trataría, como le corresponde a cada uno de nosotros según nuestro propio sentir y razonar...por consiguiente el equipo habrá de esforzarse por conocer a la persona, a los efectos de aproximarse lo máximo posible a este concepto que el otro tiene de la vida misma y particularmente de su vida.

Esto se complica aún un poco más cuando se trata de un niño, por consiguiente habrá que procurarle lo que sí se sabe que necesita que es:

- ✓ **Protección**, en todo el sentido de la palabra, es decir que verdaderamente se sienta protegido con todo lo que hace a la vida cotidiana y fundamentalmente a SU VIDA cotidiana.
- ✓ **Afecto**, de sus seres queridos, o de su entorno, al que él está acostumbrado a frecuentar, tener en claro que se torna más importante este punto que lo que pueda parecer respecto a la puntualidad de un control médico por ejemplo.
- ✓ **Calmar efectivamente el DOLOR**, no es admisible que frente a semejante situación el dolor exista, siempre hay una manera de poder paliarlo aunque se corra el riesgo del doble efecto.